



ORD. N° 4808 /

ANT.: Oficio N° 78- 2023, de 27 de julio de 2023, de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa.

SANTIAGO, - 7 AGO 2023

DE : RODRIGO GONZÁLEZ LÓPEZ
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : SR. PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
ABOGADO SECRETARIO
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Por medio del presente, me dirijo a usted en razón de haberse recepcionado, con fecha 27 de julio del presente año, el oficio individualizado en el antecedente, mediante el cual la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicita se informe "acerca de si los funcionarios de los tribunales de justicia en nuestro país, en especial los magistrados y magistradas, están operando en forma normal, esto es en forma presencial, habida consideración que hace un tiempo considerable nuestro país superó las restricciones que con motivo de la pandemia de COVID 19 fue necesario implementar".

En tal sentido, comunico a usted que, en consideración a que la consulta versa sobre materias de competencia del Poder Judicial, se ha procedido a remitir el oficio en referencia a la Excm. Corte Suprema.

Saluda atentamente a usted,



RODRIGO GONZÁLEZ LÓPEZ
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



Valparaíso, 27 de julio de 2023.

OFICIO N° 78-2023 (CONST.)

OFICINA DE PARTES	
F:	22026.23
ID	952568
FECHA	02 AGO 2023

La **Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**, en sesión de fecha 25 de julio de 2023, a solicitud del H. diputado señor Marcos Ilabaca, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle que informe a esta Comisión acerca de si los funcionarios de los tribunales de justicia en nuestro país, en especial los magistrados y magistradas, están operando en forma normal, esto es en forma presencial, habida consideración que hace un tiempo considerable nuestro país superó las restricciones que con motivo de la pandemia de COVID 19 fue necesario implementar.

Lo anterior debido a que en medios de comunicación se han comentado casos de magistrados y magistradas que laboran telemáticamente tomando audiencias desde sus residencias, incluso desde el extranjero, en la actualidad.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. por orden del Presidente de la Comisión H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a Ud.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR LUIS CORDERO VEGA, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: A6D5EF19588A5624

Firmado por Patricio Alberto
Velásquez Weisse
Fecha 27/07/2023 15:50:28 CLT